

Título: Procesos de validación y divulgación de las Estadísticas de Nacimientos y Defunciones en Uruguay.<sup>1</sup>

Autoras: Leticia Rodríguez y Carina Viejo

Correo electrónico: [leticia.rodriguez@msp.gub.uy](mailto:leticia.rodriguez@msp.gub.uy)  
[cviejo@msp.gub.uy](mailto:cviejo@msp.gub.uy)

### Resumen

El departamento de Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud es la unidad coordinadora sectorial de las estadísticas de mortalidad y natalidad en nuestro país.

El presente trabajo describe dos grandes líneas de acción que desde dicho departamento se han llevado a cabo para con el objetivo principal de establecer las condiciones que propicien el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública sancionada en el año 2008.

La primera línea de acción consistió en la revisión, depuración, armonización y validación de la serie histórica de nacimientos y defunciones. Sustentando las bases para la ejecución de la segunda línea de acción cuyo objetivo primordial fue el de difundir la información tanto en formato de cuadros estadísticos, como en formato de microdatos. En la misma línea se desarrolló un sistema web de tabulados en línea que permite a los usuarios la elaboración de tabulados personalizados.

Palabras clave: Nacimientos, Defunciones, Divulgación

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo, 14, 15 y 16 de setiembre de 2016).

Resulta necesario contar con estadísticas vitales de calidad, cabales y oportunas ya que representan un insumo imprescindible para el seguimiento de las tendencias demográficas y sanitarias de la población, así como para el monitoreo de metas gubernamentales en salud y condiciones de vida de las personas.

El departamento de Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud, es la unidad coordinadora sectorial de las estadísticas de mortalidad y natalidad en Uruguay. Estas estadísticas son llevadas por el MSP desde el año 1942, y están disponibles en formato de cuadros resumidos en papel impreso para años previos a 1992 en el caso de las defunciones y a 1996 en el caso de los nacimientos. A partir de 1992 y de 1996 respectivamente se dispone de microdatos para su procesamiento informático.

A partir del año 2007 se aprueban los decretos N°249-250, que establecen un nuevo formato de Certificado de Nacido Vivo y de Defunción en formato electrónico. Este proyecto formó parte del Sistema de Estadísticas Vitales Embarazo y Niñez (SEVEN) y de la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la salud y al servicio de la ciudadanía. Constituye uno de los principales proyectos de Gobierno Electrónico en el país.

Este cambio ya se completó para el sistema de registro de los nacidos vivos y se encuentra en proceso de implantación para el sistema de registro de las defunciones (habiendo logrado en el año 2015 registrar en formato electrónico el 40,6% de las defunciones del país).

Esta transición ha significado en el sistema de nacido vivo la eliminación del sub registro y permite establecer las condiciones para disponer de los datos en forma oportuna. No obstante, se ha evidenciado la persistencia de problemas en cuanto a calidad del dato, lo que de alguna forma continúa repercutiendo en la oportunidad.

Paralelamente en el contexto de la Ley 18.381 sancionada en el año 2008, que establece el derecho de los usuarios al acceso a la información pública, se hizo necesario crear las condiciones que favorezcan el cumplimiento de esta ley.

En este aspecto desde el departamento de Estadísticas Vitales, se trabajó en dos grandes líneas. En primer lugar en armonizar, validar y documentar la serie histórica de microdatos de nacimientos y defunciones, con el objetivo de hacer disponibles y accesibles las estadísticas vitales para un público amplio, y generar la documentación correspondiente a los procesos de validación realizados.

La segunda línea de trabajo estuvo orientada a la disponibilización de la información, a través de la publicación de tabulados predeterminados, los microdatos con sus correspondiente documentación, y por último, a través de la programación para el procesamiento en línea por parte de los usuarios.

Para lograr la primera línea de trabajo, se conformó un equipo interinstitucional que trabajó en régimen de cooperación con el departamento de Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud. Así, en 2011 se trabajó en colaboración con la Comisión Sectorial de Población y en 2012, se sumó a la iniciativa, la cooperación de personal técnico del Instituto Nacional de Estadística. Se revisó, mejoró y validó la tarea realizada en primera instancia con los microdatos de natalidad.

Esta primera línea de trabajo concluyó entre los años 2013 y 2014 con una serie de microdatos de natalidad validada por las tres instituciones, y con un repositorio de bases con sus correspondientes metadatos.

Asimismo, cabe destacar, que el departamento de Estadísticas Vitales en tanto órgano productor de datos, nutre de manera permanente de información a diferentes agencias gubernamentales, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y a usuarios individuales.

En este aspecto y en lo que respecta a la línea de trabajo referente a la divulgación de la información, se llevaron a cabo tres estrategias. La primera de ellas consistió en la confección de un plan de tabulados de natalidad y mortalidad, que se encuentra actualmente disponible en la página web del MSP.

En segundo lugar, se publicaron los microdatos de natalidad del período 1996-2015, con sus correspondientes metadatos generados a partir del programa de gestión de datos NESSTAR Publisher. Este editor de metadatos es una herramienta útil para la documentación de microdatos de acuerdo al estándar DDI (Data Documentation Initiative).

Los microdatos y metadatos mencionados se encuentran disponibles en el sitio web del Ministerio de Salud a través del catálogo ANDA (Archivo Nacional de Datos).

Finalmente en el año 2015 se trabajó, en colaboración con un representante de UNFPA y del Banco de Datos de Facultad de Ciencias Sociales, se puso a disposición de los usuarios los microdatos de natalidad y mortalidad para su procesamiento en línea a través de la aplicación WEB server del Software REDATAM.

Esta aplicación permite que los usuarios puedan hacer en línea sus propias consultas y tabulados manteniendo la confidencialidad de los datos, sin la necesidad de descargar los microdatos.

El Procesador en línea Redatam es una la aplicación orientada a facilitar el acceso de los usuarios a la información, realizar consultas personalizadas en línea y construir tablas, estadísticos y mapas con los datos de nacimientos y defunciones (período 1997-2015 en el caso de las defunciones y 1996-2015 en el caso de los nacimientos). Su diseño permite al usuario realizar consultas de manera sencilla, sin requerir un conocimiento informático avanzado en el procesamiento de datos. Permite obtener resultados a diferentes niveles geográficos (habilitados por la ley de protección del secreto estadístico) que no están disponibles en las publicaciones habituales.